



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Callao, 24 de diciembre de 2024

Señor

Presente.-

Con fecha veinticuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 722-2024-R.- CALLAO, 24 DICIEMBRE DE 2024.- LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 4303-2024-OPP (Expediente N° 2096242) del 12 de diciembre de 2024, por medio del cual el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita la expedición de la Resolución Rectoral aprobando el Presupuesto Institucional de Apertura- PIA, para el ejercicio 2025, de esta Casa Superior de Estudios.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220 (Ley Universitaria), el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, los artículos 119 y 121 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao (Estatuto de la Universidad), concordantes con los artículos 60 y 62, numeral 62.2 de la Ley Universitaria, establecen que el Rector es el personero y representante legal de la universidad, teniendo entre sus atribuciones, dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos vigentes;

Que, mediante Ley N° 32185, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2025;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1 asignándole al Pliego 529-Universidad Nacional del Callao, la suma ascendente a S/ 144, 390,793 (Ciento cuarenta y cuatro millones, trescientos noventa mil setecientos noventa tres y 00/100 SOLES) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de conformidad a lo señalado por la Dirección General de Presupuesto Público, constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el año fiscal 2025;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2025, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2025;

Que, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el documento del visto, informa “de conformidad a la Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, remito a su Despachos anexos que forman parte de la Resolución del Presupuesto Institucional de Apertura del pliego presupuestario de la UNAC.”; asimismo, adjunta el anexo 5, sobre la distribución del gasto del presupuesto correspondiente al Pliego: 529 -Universidad Nacional del Callao;

Que, el artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad en los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

condición que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; de conformidad al Oficio N° 4303-2024-OPP; el numeral 31.2 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la documentación sustentante; considerando lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 119 y 121 del Estatuto de la Universidad, concordante con los artículos 60 y 62, numeral 62.2 de la Ley Universitaria;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y distribución del Gasto de Presupuesto, correspondiente al Año Fiscal 2025, del Pliego 529-Universidad Nacional del Callao, de conformidad al Oficio N° 4303-2024-OPP y que se detalla y forma parte de la presente Resolución.

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2025
GASTOS CORRIENTES	125 198 079
2-1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	80 070 956
2-2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 133 616
2-3: BIENES Y SERVICIOS	38 255 076
2-4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	79 324
2-5: OTROS GASTOS	3 659 107
GASTOS DE CAPITAL	19 192 714
2-6: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19 192 714
TOTAL S/	144 390 793

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2, “Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos”, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

- 2° **APROBAR** los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 529- Universidad Nacional del Callao, por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	S/
1-RECURSOS ORDINARIOS	101 041 652
2-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	24 156 427
3-RECURSOS DETERMINADOS	19 192 714
TOTAL S/	144 390 793

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 “Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas”, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

- 3° **APROBAR**, la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2025, conforme se detallada en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.
- 4° **DISPONER** que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 529-Universidad Nacional del Callao, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, conforme a la normativa correspondiente.
- 5° **DISPONER**, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remita la presente Resolución a la Comisión del Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de República y a la Dirección General de Presupuesto Público.



Universidad Nacional del Callao

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

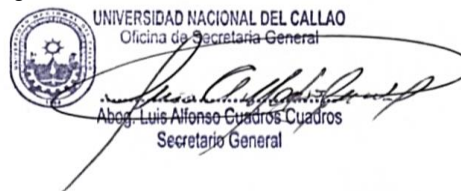
6° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, para conocimiento y fines consiguientes; disposición a cargo de la Secretaría General, que en atención a ello suscribirá la presente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Cc. Rectorado, Vicerrectores, Facultades, EPG, OAJ, DIGA, URH e interesados.

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS

(En Soles)

ANEXO 1

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECIFICA DETALLE		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	24 156 427	19 192 714	43 349 141
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	23 029 173		23 029 173
1.3.1	VENTA DE BIENES	11 256		11 256
1.3.1 4	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	11 256		11 256
1.3.1 4.1	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	11 256		11 256
1.3.1 4.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11 256		11 256
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	19 059 745		19 059 745
1.3.2 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	163 982		163 982
1.3.2 1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	163 982		163 982
1.3.2 1.4 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	163 982		163 982
1.3.2 3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	18 895 711		18 895 711
1.3.2 3.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	18 895 711		18 895 711
1.3.2 3.1 1	CARNETS	403 458		403 458
1.3.2 3.1 2	DERECHOS EXAMEN DE ADMISION	7 191 898		7 191 898
1.3.2 3.1 3	GRADOS Y TITULOS	517 376		517 376
1.3.2 3.1 4	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	1 175 322		1 175 322
1.3.2 3.1 5	DERECHOS DE INSCRIPCION	85 213		85 213
1.3.2 3.1 6	PENSION DE ENSEÑANZA	5 070 978		5 070 978
1.3.2 3.1 7	MATRICULAS	4 262 764		4 262 764
1.3.2 3.1 8	TRASLADOS Y CONVALIDACIONES	48 136		48 136
1.3.2 3.1 9	DERECHOS UNIVERSITARIOS	99 596		99 596
1.3.2 3.1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	40 970		40 970
1.3.2 4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	52		52
1.3.2 4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	52		52
1.3.2 4.1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	52		52
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	3 958 172		3 958 172
1.3.3 3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	3 835 404		3 835 404
1.3.3 3.1	SERVICIOS EDUCATIVOS	3 835 404		3 835 404
1.3.3 3.1 1	ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO	2 028 386		2 028 386
1.3.3 3.1 2	SERVICIO DE CAPACITACION	57 437		57 437
1.3.3 3.1 5	SERVICIOS ACADEMICOS	1 699 488		1 699 488
1.3.3 3.1 99	OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	50 093		50 093
1.3.3 5	INGRESO POR ALQUILERES	22 750		22 750
1.3.3 5.1	INMUEBLES Y TERRENOS	22 750		22 750



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(En Soles)

ANEXO 1

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECIFICA DETALLE		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.3.3 5.1 99	OTROS INMUEBLES	22 750		22 750
1.3.3 9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	100 018		100 018
1.3.3 9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	100 018		100 018
1.3.3 9.2 5	SERVICIOS DE COMEDOR Y CAFETERIAS	20 000		20 000
1.3.3 9.2 7	SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES	80 018		80 018
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		766 627	766 627
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		766 627	766 627
1.4.1 4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		766 627	766 627
1.4.1 4.1	CANON Y SOBRECANON		766 627	766 627
1.4.1 4.1 6	CANON PESQUERO		766 627	766 627
1.5	OTROS INGRESOS	476 057		476 057
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	284 466		284 466
1.5.1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	284 466		284 466
1.5.1 1.1	INTERESES	284 466		284 466
1.5.1 1.1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	284 466		284 466
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	188 923		188 923
1.5.2 1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	82 941		82 941
1.5.2 1.2	DE EDUCACION	82 941		82 941
1.5.2 1.2 1	MULTAS DE EDUCACION	82 941		82 941
1.5.2 2	SANCIONES	105 982		105 982
1.5.2 2.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	105 982		105 982
1.5.2 2.1 1	SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL	105 982		105 982
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	2 668		2 668
1.5.5 1	INGRESOS DIVERSOS	2 668		2 668
1.5.5 1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2 668		2 668
1.5.5 1.4 9	REPARACIONES CIVILES	2 668		2 668
1.9	SALDOS DE BALANCE	651 197	18 426 087	19 077 284
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	651 197	18 426 087	19 077 284
1.9.1 1	SALDOS DE BALANCE	651 197	18 426 087	19 077 284
1.9.1 1.1	SALDOS DE BALANCE	651 197	18 426 087	19 077 284
1.9.1 1.1 1	SALDOS DE BALANCE	651 197	18 426 087	19 077 284
TOTAL PLIEGO :		24 156 427	19 192 714	43 349 141



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (107)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	63 142 273	200 000	18 192 714	81 534 987
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	63 142 273	200 000	18 192 714	81 534 987
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			1 660 856	1 660 856
6 GASTOS DE CAPITAL			1 660 856	1 660 856
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1 660 856	1 660 856
2.544704 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO			9 896 716	9 896 716
6 GASTOS DE CAPITAL			9 896 716	9 896 716
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			9 896 716	9 896 716
2.548381 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO			6 635 142	6 635 142
6 GASTOS DE CAPITAL			6 635 142	6 635 142
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			6 635 142	6 635 142
3.000001 ACCIONES COMUNES	3 127 000			3 127 000
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	1 965 000			1 965 000
5 GASTOS CORRIENTES	1 965 000			1 965 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 965 000			1 965 000
5.003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	30 000			30 000
5 GASTOS CORRIENTES	30 000			30 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	30 000			30 000
5.005854 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES	460 000			460 000
5 GASTOS CORRIENTES	460 000			460 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	460 000			460 000
5.005855 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES	672 000			672 000
5 GASTOS CORRIENTES	672 000			672 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	672 000			672 000
3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	49 379 239			49 379 239
5.005856 SELECCION DOCENTE	50 000			50 000
5 GASTOS CORRIENTES	50 000			50 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	50 000			50 000
5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	49 056 039			49 056 039
5 GASTOS CORRIENTES	49 056 039			49 056 039
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	49 056 039			49 056 039



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (107)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.005858 EVALUACION DE DOCENTES	100 000			100 000
5 GASTOS CORRIENTES	100 000			100 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	100 000			100 000
5.005859 CAPACITACION DOCENTE	173 200			173 200
5 GASTOS CORRIENTES	173 200			173 200
2 3 BIENES Y SERVICIOS	173 200			173 200
3.000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	887 900	200 000		1 087 900
5.005860 GESTION CURRICULAR	236 000			236 000
5 GASTOS CORRIENTES	236 000			236 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	236 000			236 000
5.005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	651 900	200 000		851 900
5 GASTOS CORRIENTES	651 900	200 000		851 900
2 3 BIENES Y SERVICIOS	281 900			281 900
2 5 OTROS GASTOS	370 000	200 000		570 000
3.000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	5 664 834			5 664 834
5.005862 APOYO ACADEMICO	130 000			130 000
5 GASTOS CORRIENTES	130 000			130 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	130 000			130 000
5.005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	4 476 993			4 476 993
5 GASTOS CORRIENTES	4 476 993			4 476 993
2 3 BIENES Y SERVICIOS	4 476 993			4 476 993
5.005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	1 057 841			1 057 841
5 GASTOS CORRIENTES	1 057 841			1 057 841
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 057 841			1 057 841
3.000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	4 083 300			4 083 300
5.006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4 083 300			4 083 300
5 GASTOS CORRIENTES	4 083 300			4 083 300
2 3 BIENES Y SERVICIOS	4 083 300			4 083 300
ACCIONES CENTRALES	33 787 806	5 697 591		39 485 403
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 122 880			1 122 880
5 GASTOS CORRIENTES	1 122 880			1 122 880
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 122 880			1 122 880
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 148 600			1 148 600



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (107)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	1 148 600			1 148 600
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 148 600			1 148 600
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	14 081 733	5 663 550		19 745 283
5 GASTOS CORRIENTES	14 081 733	5 663 550		19 745 283
2 3 BIENES Y SERVICIOS	14 081 733	3 299 400		17 381 133
2 5 OTROS GASTOS		2 364 150		2 364 150
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	17 149 316			17 149 316
5 GASTOS CORRIENTES	17 149 316			17 149 316
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17 064 716			17 064 716
2 3 BIENES Y SERVICIOS	50 000			50 000
2 5 OTROS GASTOS	34 600			34 600
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	285 277	34 047		319 324
5 GASTOS CORRIENTES	285 277	34 047		319 324
2 3 BIENES Y SERVICIOS	240 000			240 000
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	45 277	34 047		79 324
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	4 111 573	18 258 830	1 000 000	23 370 403
5.000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	830 357	50 000	1 000 000	1 880 357
5 GASTOS CORRIENTES	830 357	50 000		880 357
2 3 BIENES Y SERVICIOS	190 000			190 000
2 5 OTROS GASTOS	640 357	50 000		690 357
6 GASTOS DE CAPITAL			1 000 000	1 000 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1 000 000	1 000 000
5.000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO		12 174 646		12 174 646
5 GASTOS CORRIENTES		12 174 646		12 174 646
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		9 271 169		9 271 169
2 3 BIENES Y SERVICIOS		2 903 477		2 903 477
5.000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	147 600			147 600
5 GASTOS CORRIENTES	147 600			147 600
2 3 BIENES Y SERVICIOS	147 600			147 600
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	3 133 616			3 133 616
5 GASTOS CORRIENTES	3 133 616			3 133 616
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 133 616			3 133 616



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (107)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION		1 183 840		1 183 840
5 GASTOS CORRIENTES		1 183 840		1 183 840
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		369 600		369 600
2 3 BIENES Y SERVICIOS		814 240		814 240
5.003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE		4 850 344		4 850 344
5 GASTOS CORRIENTES		4 850 344		4 850 344
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		3 160 832		3 160 832
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 689 512		1 689 512
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA				
5 GASTOS CORRIENTES	101 041 652	24 156 427		125 198 079
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	67 269 355	12 801 601		80 070 956
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 133 616			3 133 616
3 BIENES Y SERVICIOS	29 548 447	8 706 629		38 255 076
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	45 277	34 047		79 324
5 OTROS GASTOS	1 044 957	2 614 150		3 659 107
6 GASTOS DE CAPITAL			19 192 714	19 192 714
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			19 192 714	19 192 714
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	101 041 652	24 156 427	19 192 714	144 390 793



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

ANEXO 2A

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO

CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	101 041 652	24 156 427		125 198 079
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	67 269 355	12 801 601		80 070 956
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 133 616			3 133 616
2 3 BIENES Y SERVICIOS	29 548 447	8 706 629		38 255 076
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	45 277	34 047		79 324
2 5 OTROS GASTOS	1 044 957	2 614 150		3 659 107
6 GASTOS DE CAPITAL			19 192 714	19 192 714
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			19 192 714	19 192 714
TOTAL PLIEGO :	101 041 652	24 156 427	19 192 714	144 390 793



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (107)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	81 534 987
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	81 534 987
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1 660 856
6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	1 660 856
2.544704 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	9 896 716
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	9 896 716
2.548381 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	6 635 142
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	6 635 142
3.000001 ACCIONES COMUNES	3 127 000
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	1 965 000
5.003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	30 000
5.005854 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES	460 000
5.005855 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES	672 000
3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	49 379 239
5.005856 SELECCION DOCENTE	50 000
5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	49 056 039
5.005858 EVALUACION DE DOCENTES	100 000
5.005859 CAPACITACION DOCENTE	173 200
3.000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	1 087 900
5.005860 GESTION CURRICULAR	236 000
5.005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	851 900
3.000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	5 664 834
5.005862 APOYO ACADEMICO	130 000
5.005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	4 476 993
5.005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	1 057 841
3.000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	4 083 300
5.006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4 083 300
ACCIONES CENTRALES	39 485 403
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 122 880
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 148 600
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	19 745 283
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	17 149 316
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	319 324
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	23 370 403
5.000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	1 880 357
5.000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	12 174 646
5.000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	147 600



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (107)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	
PRODUCTO / PROYECTO	
ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	3 133 616
5.001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	1 183 840
5.003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	4 850 344
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	144 390 793
TOTAL PLIEGO	144 390 793



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
ESTRUCTURA FUNCIONAL

Fecha : 20/12/2024
Hora : 11:29:16
Página: 1 de 1

ANEXO 4

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (107)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	MONTO DEL PRESUPUESTO
22	EDUCACION		141 257 177
	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	1 122 880
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1 122 880
	006	GESTION	38 362 523
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1 148 600
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	19 745 283
		0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	17 149 316
		0012 CONTROL INTERNO	319 324
	048	EDUCACION SUPERIOR	101 771 774
		0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	18 192 714
		0015 INVESTIGACION BASICA	1 880 357
		0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	69 376 457
		0110 EDUCACION DE POST-GRADO	12 174 646
		0111 EXTENSION UNIVERSITARIA	147 600
24	PREVISION SOCIAL		3 133 616
	052	PREVISION SOCIAL	3 133 616
		0116 SISTEMAS DE PENSIONES	3 133 616
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			144 390 793
TOTAL PLIEGO			144 390 793

